

# LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE TERUEL: Su repercusión en la vida popular

## ESQUEMA O INDICE:

- 1.º Caracteres Geográficos.
- 2.º Tipos de propiedad:
  - Privada
  - Municipal
  - Comunal
  - Estatal
- 3.º Especies arbóreas.
- 4.º Las Explotaciones forestales.
- 5.º Utilización de la madera.
  - Industrial
  - Individual: Artesanal y Carpintería.
  - Leñas
  - Resina
- 6.º El Pino en la fiesta.

## 0. INTRODUCCION:

Entre los aprovechamientos forestales que existen en esta provincia, dada su peculiaridad de ser muy montañosa, el más importante es el pino, en sus distintas variedades, generalmente en las sierras más altas.

En las vegas que producen los ríos que transcurren por nuestro terreno, se da el chopo, en cantidades reducidas. Por lo tanto el aprovechamiento más importante de la provincia es el pino, el cual es denominado de crecimiento lento, ya que ese árbol, para desarrollarse necesita como mínimo 100 años, a diferencia del anterior que es de crecimiento rápido, necesitando unos quince años.

Por lo tanto nos referiremos en términos generales siempre al pino, a no ser que se mencionen, árboles concretos, como puede ser el boj, el espino, la sabina, etc., que en algún lugar citaremos, al ser la madera por excelencia para algunos artesanos, en los numerosos pueblos de la provincia de Teruel, antes de que produjera el éxodo masivo a las capitales, que dejaron desertizado este terreno turolense.

Ha sido y aún sigue siendo aunque en menor escala, zona donde existían numerosas hogueras, especie arbórea muy cotizada, en las carpinterías de construcción de muebles, por su calidad y color. Este hecho, unido a la gran sequía que atraviesa la región, son la consecuencia de que en poco tiempo hayan desaparecido gran número de ejemplares de esta masa arbórea.

## 1.º ZONA GEOGRAFICA:

Según fuentes históricas, antiguamente la masa forestal de España, era amplísima, ocupando, en una proporción muy elevada, el terreno de la Península Ibérica. El Doctor Rodríguez de la Fuente, gran investigador de la Fauna Ibérica, comenta por ejemplo que las águilas, podían recorrerse la Península, de arriba abajo, sin salir para nada de los bosques españoles. Ello quiere decir que esta provincia estaba superpoblada, lo cual nos lo demuestran los Inventarios y Archivos Municipales, así como ciertos nombres de pueblos, por ejemplo: Villarroja de los Pinares, etc.

Debido a la política llevada por algunos reyes feudales de la Edad Media, de proteger la ganadería y más tarde por el Concejo de la Mesta, conllevó a la tala de masas arbóreas. Incluso hoy día se producen en los ayuntamientos serios enfrentamientos entre los propietarios de montes y la Junta de Ganaderos, por contraposición de intereses, a la hora de replantear repoblaciones forestales.

Durante el siglo XVII y XVIII, los gobiernos priman con dinero, la tala de especies arbóreas, lo que conllevó a que desaparecieran gran parte de bosques, y se roturaran por los agricultores grandes extensiones de terreno pinariego. La tala se hacía de forma indiscriminada, sin ninguna programación específica, lo que ocasionó que algunos pueblos, que tenían el 100% de su término de pinar, en la actualidad se tenga que buscar un guía de la zona para encontrarlo. En estas localidades pueden verse con gran claridad las antiguas zonas taladas, convertidas en sierras erosionadas al 100%, donde sólo aparece la piedra, por no existir ni un ápice de arena.

Ante ello la masa forestal queda reducida en gran cuantía, teniendo que ir a buscarla a las grandes serranías turolenses, de:

- Sierra de Gudar-Mora de Rubielos.
- Sierra de Camarena.
- Alto Maestrazgo.
- Sierra de Albarracín.

A pesar de todo ello esta provincia junto con la de Cuenca, son las más extensas en masa arbórea de tipo forestal en la especie de pino. Igualmente en su calidad, junto con Cuenca y Soria. La zona que mejor produce, es la que se encuentra en la Sierra de Albarracín, en los términos municipales de: Frías de Albarracín, Griegos, El Vallecillo, Villar del Cobo y Guadalavia.

## 2.º TIPOS DE PROPIEDAD:

A. *Privada*: En sus distintas formas de personas físicas o sociedades privadas. Es una característica peculiar en la provincia, sobre todo en la zona de Mora de Rubielos, Alcalá de la Selva, Gudar, Villarroja de los Pinares, etc. en las que existe una sociedad de vecinos que explotan una finca forestal. Ello es debido en la mayoría de los casos, a que por alguna familia de la localidad, se pone en venta la mencionada finca. Ante ello el pueblo o el vecindario de forma voluntaria se constituye en sociedad, y la compra, para posteriormente explotarla. Es una característica muy peculiar e importante si tenemos en cuenta que gran parte de los pueblos estaban en cuestión de propiedad, en manos de unas reducidas familias adineradas, que vivían y residían en las capitales; las cuales con la crisis del sistema agrario, han vendido la mayor parte de sus propiedades. En otros casos en vez de comprar los vecinos lo hacían los ayuntamientos si tenían medios económicos suficientes, para poder realizar la compra.

B. *Municipal*: Numerosos ayuntamientos de la provincia, poseen propiedades de masas forestales, en la forma de fincas particulares o montes públicos (catalogados de utilidad pública, por el Estado). Se diferencian los unos de los otros, en que sobre los primeros se actúa como una persona privada, sin ninguna limitación. En los segundos, aunque la titularidad de la propiedad, es del Ayuntamiento, la administración es por el ICONA; obligando a los ayuntamientos a que un 15% de los ingresos que se saquen de los distintos aprovechamientos que se hagan en el monte, se gasten en mejorarlo, de acuerdo a los criterios de los técnicos de ICONA.

Este organismo de ICONA, teóricamente programa las talas, estudia a largo plazo las cortas, ordenándolas, construyendo pistas forestales que dan acceso al monte, antes inexpugnable y realiza numerosos trabajos de desbroce, quitar ramas y pinos secos.

Ultimamente está aplicando nuevas técnicas de repoblación y tala de pinos en ciertas zonas experimentales: Cantavieja, Gudar, Alcalá de la Selva, como son: talar a mata rasa y luego labrar el monte, construyendo terrazas. Estas técnicas nuevas son muy polémicas, y como son a largo plazo no se saben con seguridad los resultados.

Es un reto que existe entre la técnica nueva y las formas de explotación antigua, en la que nadie sabe lo que va a ocurrir, pero que si fracasa la nueva técnica, se producirá un caos, en la poca población que queda.

C. *Comunal*: Son propiedades forestales, en las que los propietarios son los vecinos de la Localidad, o el Municipio. Existe una gran diferencia con la propiedad de los ayuntamientos. Ha sido una propiedad muy conflictiva, y muy utilizada por los regímenes políticos, para ciertos fines. Así con el régimen del General Franco, se trató de suprimir, confundiéndola con las propiedades de los Ayuntamientos, para que con el tiempo se convirtiera en municipal, en vez de comunal.

Por ley aunque la titularidad de la propiedad es de los vecinos, son administradas por los ayuntamientos, gozando de numerosos privilegios: Son imprescriptibles, inembargables, exentas totalmente de tributación al Estado, no se pueden vender, etc.

Todas estas propiedades proceden de la antigua historia, en las que los vecinos tenían ciertos aprovechamientos comunes sobre ciertos territorios. Estas propiedades han sido siempre muy conflictivas jurídicamente, por uso comunitario, frente a la propiedad privada de las personas.

El aprovechamiento comunal, puede ser:

— Directo: Reparto de beneficios, por la venta de aprovechamientos forestales, de pastos o de leñas, a ciertas personas particulares, en el ejercicio de un año. La cantidad depende de la venta que se haga.

Este tipo de aprovechamiento es excepcional, pues únicamente se da en una zona de la Sierra de Albaracín: Jabaloyas, Villar del Cobo, Griegos, etc.

— Indirecto: Los ingresos de los aprovechamientos mencionados, son para los Ayuntamientos, los cuales con ellos pagan servicios o actividades de interés comunitario, para todos los vecinos. Así se suele pagar las iguales médicas (llamados conductos en algunas localidades), que había que pagar antiguamente obligatoria-

mente al médico titular y practicante, de la localidad. También las de otros profesionales como veterinario, etcétera.

En el caso primero de aprovechamiento directo, por los vecinos de la localidad, al ser un caso muy peculiar, ya que supone repartir ingresos económicos entre los vecinos de la localidad, los ayuntamientos regulan muy rígida y claramente, las personas que tienen derecho a ello. Así todos los municipios tienen sus ordenanzas y estatutos, que exigen unas condiciones para tener parte en el reparto económico. Así en algunos municipios se requiere ser hijo o nieto, de vecino de la localidad, que haya tenido derecho a reparto. El estar un tiempo mínimo, de vecino, y tener casa abierta durante todo el año. Tener una cierta edad, y un estado civil.

Los vecinos mayores que siempre han vivido dentro del pinar y para el pinar, conociéndolo, como la palma de la mano, hacen comentarios muy particulares: "De que conocen el pinar mucho mejor que los propios ingenieros de ICONA, ya que han estado toda su vida dentro del pinar, que esas nuevas técnicas del ICONA, van a ser un fracaso total, dejando a los pueblos sin pinar, con los terrenos erosionados, y sin trabajo, ya que numerosos vecinos, viven del monte". Verdaderamente los medios que posee el ICONA en la provincia son muy reducidos, ya que cuenta con un número muy escaso de ingenieros forestales, que llevan extensiones muy amplias de terreno, lo que hace que sea casi imposible que conozcan a fondo las áreas de terreno que se les ha encomendado.

Por ejemplo los solteros sólo tienen derecho a la mitad de la cantidad a repartir, mientras que los casados a la parte entera del reparto.

Estas normas varían según los pueblos, aunque se cree que al principio eran comunes, para todos, pero con el transcurso de los tiempos se han ido modificando en algunas localidades.

D. *Estatal*: Esta forma de propiedad es muy escasa, en esta provincia. El Estado como tal posee un grupo muy reducido de propiedades, fuera de las grandes zonas de masa forestal, que en gran parte las ha conseguido recientemente por compra a particulares.

### 3.º ESPECIES ARBOREAS:

El pino, que como señalamos anteriormente es la más extensa, y de crecimiento largo, presenta las siguientes variedades:

- Pinus Silvestris: Albar o Piñonero.
- Pinus Pinaster: Negral o Resinero.

A parte de estas dos especies que son las consideradas normales, tenemos de forma excepcional, la especie denominada Pino Negro, que se encuentra sólo a partir de los 1.900 metros de altura y en vías de extinción, ya que existen en la Península, muy pocas zonas con este pino.

Aquí en Teruel lo encontramos, en forma muy reducida en Alcalá de la Selva, en la cumbre del Monte Monnegro. Hoy esta zona de producción del Pino negro, está

en grave conflicto, ya que por el Ayuntamiento se pretende la construcción de unas pistas de esquí, lo que conllevaría la tala de gran parte de ejemplares de esta especie de pino en extinción.

#### 4.º LAS EXPLOTACIONES FORESTALES:

La masa forestal, hasta tiempos muy cercanos, no se consideró como riqueza, sino todo lo contrario, como una carga. En ciertas localidades, se cambiaron grandes extensiones de zona de pinar, por fincas muy reducidas de labor, con gran pesar de los propietarios perjudicados hoy día.

El fundamento de ello se encuentra en que la aplicación de la madera para uso industrial se dio a partir de la guerra civil. Igualmente por el uso actual de la madera para la producción del papel y de sus derivados.

Además las cortas y talas no estaban programadas, no existiendo pistas forestales, para entrar a los bosques, lo cual encarecía el coste de la madera, siendo más económico el importarla del extranjero. Es a partir de la autarquía originada por el régimen del General Franco, después de la Guerra Civil española, cuando se potencia la madera española de nuestros bosques, y se programa su elaboración, para un uso industrial posterior. Se crean primeramente las jefaturas forestales y luego el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), que va a estudiar los montes españoles, ordenar las cortas y las talas, programar las repoblaciones, construir pistas forestales, etc.

Ello supone que la madera española de nuestros montes sea rentable, y se dé numeroso trabajo a los vecinos de los municipios donde está la madera o los montes, primeramente en el campo, para talarla, pelarla y ponerla a punto de cargadero, desde donde se transporta a las serrerías, y posteriormente a las carpinterías, donde es trabajada para uso industrial.

Esto ha marcado grandes diferencias entre los ayuntamientos de la provincia, según posean montes o no los tengan, ya que los ingresos serán diferentes de unos a otros, junto con los servicios prestados. Así pues pequeños ayuntamientos, debido a sus grandes propiedades de montes de pinar, poseen en sus arcas municipales una cantidad de dinero de gran consideración, sin saber en qué aplicarlo.

##### *Sistema de corta o tala, en los aprovechamientos forestales:*

- Entresaca: Se seleccionan los pinos más maderables o de mejor situación, para su saca a las pintas forestales.
- Talas: Se talan todos sin ningún orden.
- Aclareo: Se dejan los más grandes para que crezcan bien, y se cortan los pequeños. Esta operación se hace en zonas donde existe muchas reproducción, y los pinos están muy espesos.
- A mata pasa: Se tiran todos, no dejando ninguno, para experimentar nuevas plantaciones. La corta o tala de pinos forestales, tal como se venía haciendo antiguamente, y que ha llegado hasta nuestros días, lleva consigo numerosas faenas:

Primeramente el propietario de los pinos a tirar, contrata a una cuadrilla, de unas seis personas, para que los tiren, quiten las ramas y los pelen. La madera de pino hay que pelarla enseguida, ya que si no se echa a perder, y no vale. En todos los pueblos existen una o dos cuadrillas, que se dedican a esos menesteres, siendo su único trabajo durante todo el año. Después con un par de mulas, los pinos se arrastran del monte al punto de cargadero, donde por los camiones se los puedan llevar, a su destino.

Hoy en día algunos de estos trabajos manuales se han suprimido, por la imposición de máquinas, aunque en esta provincia no mucho, por ser muy accidentada.

En los montes además se realizan otros trabajos, como:

— Aclareos o limpieas del monte: En diversas épocas del año se realizan aclareos de pinos en las zonas donde existe gran repoblación forestal, para dejar a los pinos de mejor calidad que se desarrollen mejor, y se hagan más grandes, en menos tiempo.

Luego limpieas de ramas, pinos secos o tirados y hierbas o arbustos, que no dejan crecer a los pinos o se comen la sustancia de la tierra, que existe alrededor de la planta forestal.

Igualmente, faenas de espurgar (podar las ramas bajas), y de quitar y matar los insectos que atacan a la planta, principalmente el gusano denominado "La Procesonaria" o de hongos que atacan a las raíces, que los secan completamente.

Todos estos trabajos permiten numerosos salarios en los vecinos de las localidades, lo cual crea riqueza y puestos de trabajo. Estos trabajos además se suelen realizar en épocas de poca faena agrícola, lo cual hace que se puedan compaginar.

##### *Venta de la madera:*

La madera se vende por subasta en alza, en sobre cerrado, al mejor postor. En algunos ayuntamientos se constituye el ayuntamiento en empresa, para dar los trabajos al pueblo, y él directamente vende la madera pelada, atrastrada y puesta en cargadero. El ICONA, con su personal, previo consentimiento del ayuntamiento propietario, también en ocasiones suele realizar lo anterior.

*Conclusión:* La riqueza forestal desde 1950, ha tenido una gran importancia en la provincia, pero que no se ha sabido explotar. De Teruel ha salido la materia prima, para otras provincias: Valencia, Castellón, Cuenca, etc., donde se han creado las industrias derivadas de la madera, las carpinterías, los aserraderos, etc., no quedando en la provincia puestos de trabajo.

Los ayuntamientos, sus propietarios, han cobrado y han tenido amplios ingresos económicos con la madera, que los han invertido en dotar al municipio con numerosos servicios: calles pavimentadas, aguas a domicilio, polideportivos, etc., pero que se han quedado sin personal humano y con una población completamente envejecida.

Ha faltado una programación planificada de actuación, para que con esta riqueza creen puestos de trabajo los ayuntamientos en la provincia.

Además ante la tala tan amplia de pinos en la provincia, se necesita que el ICONA planifique las cortas y la repoblación forestal, para que tampoco se pierda la masa forestal.

Todo ello ha llevado a que nos encontremos los pueblos vacíos, y que haya desaparecido la vida popular, con todas sus tradiciones y costumbres.

## 5.º UTILIZACIÓN DE LA MADERA:

— *Uso Industrial*: Es el más importante. Los pinos se llevan preparados a las serrerías de tipo mecánicas-industrializadas, en las que se corta en la forma de tablones, como primer paso. Posteriormente del tablón se irán realizando otros trabajos de adecuación al uso industrial que se desee según la demanda. En la provincia, aunque no muchas existen serrerías en Albarracín, Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Sarrión, Cantavieja, etc.

Después de este primer proceso, la madera ya sale a otras provincias, para su trabajo, no existiendo, casi ninguna carpintería de uso industrial, de gran envergadura, en esta provincia, a excepción de maderas Lanzuela de Teruel.

El pino también se emplea para la construcción de postes de teléfono y últimamente en gran cantidad, para hacer envases para la recogida de la naranja, ya que Teruel, es una zona limítrofe con la Región Valenciana.

Existen además industrias molidoras de madera, en Cella y Caudé, que muelen la madera de peor calidad o que no se va a emplear, para la confección de los tableros de conglomerado, de tanta utilización, en estos últimos años, en la sociedad actual.

— *Carpintería de uso no Industrial*: En todos los pueblecitos de la provincia, existe o ha existido el pequeño carpintero, que realiza una carpintería a pequeña escala. Estos carpinteros realizan todos sus trabajos de forma manual, sin emplear maquinaria de ningún tipo. Suelen realizar pequeños trabajos que les encargan los vecinos de la localidad, para sus casas o para la realización de las faenas agrícolas, tales como ventanas, puertas, comederos y jaulas para animales, etc. Estos carpinteros en vía de extinción, ya que son trabajos poco rentables, los hemos visto en Gudar, Gea de Albarracín, etc.

A diferencia de éstos, tenemos otros que se han industrializado, introduciendo maquinaria. Así: En Villarroya de los Pinares, Alcalá de la Selva, Mora de Rubielos, Cantavieja, etc.

— *Artesanía Popular*: La encontramos en los pequeños carpinteros, ya que son unos verdaderos artesanos. Sus obras más llamativas son la realización de sillas y mesas, de acuerdo a las que se construyan, antiguamente en los pueblos. Piezas utilizadas para las faenas agrícolas y ganaderas, teniendo en cuenta que antiguamente al no emplearse las máquinas (tractores, cosechadores, remolques, etc.), resultaban imprescindibles una serie de herramientas fabricadas por estos carpinteros. Piezas que hoy día se pueden admirar en cualquier Museo Etnológico, de estos pueblos.

Ahora las piezas más artesanales las encontramos entre los pastores, que con la navaja se dedican a la realización de piezas accesorias, para utilizar con los ganados o en sus oficios de pastor. Así en Villarroya de los Pi-

nares el pastor llamado Miguel "El Curto", posee una verdadera exposición de piezas realizadas en madera: cierres y collerones para poner cercas a las ovejas, varas y bastones muy adornados. De cuero, realiza unos preciosos zurrones. En el mismo pueblo nos encontramos con la realización de zuecos, de tablas de madera cosidos con esparto y aguja, de gran tradición en la zona.

En Miravete de la Sierra otro pastor igualmente con madera de boj, se dedica a la realización de piezas artesanales muy decorativas.

— *Leñas*: De los aprovechamientos forestales, al pelar el pino quedan las ramas y capotas que no se utilizan como madera. Ante ello los vecinos de las localidades, desde siempre las han utilizado para leñas, en sus viviendas. Es de tener en cuenta que las zonas de masa forestal debido a su altura los inviernos son largos y muy fríos, llegando a alcanzar temperaturas de  $-20^{\circ}\text{C}$ .

— *Resina*: En la zona de Sierra de Albarracín y parte de Mora de Rubielos, en las que existen pinos resinosos, hace unos cuantos años, se sangraban éstos, colocándose un tarro de barro (parecido a una maceta de flores pequeña), que iba recogiendo la resina, que posteriormente se vendía para usos industriales. Hoy en día no se realiza por tener un elevado coste económico, que no la hace rentable, y existir en el mercado productos sustitutivos.

## 6.º EL PINO Y LA FIESTA:

Este árbol tiene gran relación con las fiestas, estando muy presente en todos los acontecimientos festivos, que se realizan a lo largo del año. Hoy en día en algunos pueblos se han perdido tradiciones, ante la escasez de habitantes.

Así tenemos que en la Sierra de Gudar y Alto Maestrazgo, para las fiestas a realizar durante el año, se traía un pino de los más grandes del monte, para plantarlo en la plaza del pueblo, la víspera de la fiesta. A este pino en algunas localidades se le llamaba "mayo". En algunos sitios al final se le ponía atada una capota de otro pino y en otros se le respetaba la original no cortándola.

Las faenas de ir a buscarlo, pelarlo, elegirlo y traerlo se dejaban en manos de los jóvenes, especialmente los quintos de la localidad. Después se solían hacer juegos de tipo de pruebas, para ver quién subía al final, habiéndose untado antes de materias resbaladizas. Cuentan los viejos de algún pueblo que se ataba al final del pino un pavo, o conejo o pollo, que se lo daban a quien subía.

En otros pueblos en vez de plantar los pinos en la plaza, se va a por él al monte, cogiéndose en vez de uno, dos o tres que se dejan en la plaza del ayuntamiento. Posteriormente se subastan o se venden a los carpinteros de la localidad. Los ingresos se los dan a los quintos para que realicen buenas fiestas.

No se sabe el origen y el fundamento de esta costumbre tan tradicional y antigua. Algunos investigadores dan el origen a los pueblos germánicos, que se introdujeron en España con las invasiones al Imperio Romano.

En Gea de Albarracín a 6 de Septiembre de 1985.